



Año 2025
1° Semestre
Programa 05
Glosa 02
Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Requerimiento:	Los Gobiernos Regionales y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberán informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados el porcentaje de recursos FNDR asignados al Programa de Energización, indicando la proporción destinada a fomentar el uso de energías renovables no convencionales en proyectos de infraestructura social, deportiva, cooperativos y de organizaciones comunitarias de carácter territorial.
Periodicidad:	Semestral

Programa de Energización

Tipo de Proyectos	Monto total de recursos asignados (MS)	Recursos destinados a fomentar uso de energías renovables no convencionales	
		Monto (MS)	%
Infraestructura social			
Infraestructura deportiva			
Cooperativas			
Organizaciones comunitarias de carácter territorial			

Sin Información para reportar